

La pyme, la que más sufrirá una nueva subida del SMI

- Eleva el SMI al 60% del salario medio nacional implicará que el SMI se sitúe en el 70,7% del sueldo medio en una pyme de entre 1 y 49 trabajadores.
- Una nueva subida sin considerar la productividad de la empresa perjudicará a las que menos capacidad salarial tengan y lastrará su competitividad.
- En más de 14 provincias, el SMI se situará por encima del 70% del promedio de su territorio y en 22, por encima del 65%.

Madrid, 20 de diciembre de 2022

La pequeña y mediana empresa es la más perjudicada por una nueva subida del salario mínimo. Elevar el SMI al 60% del salario medio en 2023, supondría un incremento mucho mayor para las empresas de menos de 50 trabajadores, donde superaría el 70% de su salario medio, hasta situarse en el 70,7% exactamente. Esto es debido a su menor capacidad salarial, ya que registran un salario medio de 1.517 euros frente a los cerca de 1.800 euros en los que ronda el salario medio global, según el informe *El impacto de la subida del SMI en las pymes*, elaborado por CEPYME, que analiza el impacto de la subida del SMI por tamaño de empresa, territorio y rama de actividad. El estudio también recoge el escenario de elevar el SMI a 1.100 euros.

Las consecutivas alzas del SMI aprobadas hasta ahora incidieron en mayor medida en las empresas de menor tamaño, registrando incrementos del salario medio más intensos, que han alcanzado más del 9% desde 2018, mientras su productividad no ha sido compensada de la misma forma, al contrario. Hay que tener en cuenta que la productividad de las pymes es casi tres veces menor que las de más de 250 trabajadores, situación que se agrava por sector y territorio, afectando de forma distinta a sus márgenes y rentabilidad. Además, las subidas del SMI no solo afectan a los salarios situados en dicha franja, sino que también

provocan un desplazamiento ascendente en las tablas salariales de muchas empresas, incidiendo en mayor medida en los tramos inferiores. Asimismo, estos incrementos influyen en la negociación colectiva, dejando obsoletos muchos convenios en vigor e interfiriendo, por tanto, en muchas de las 4.500 mesas de negociación colectiva que están conformadas en España.

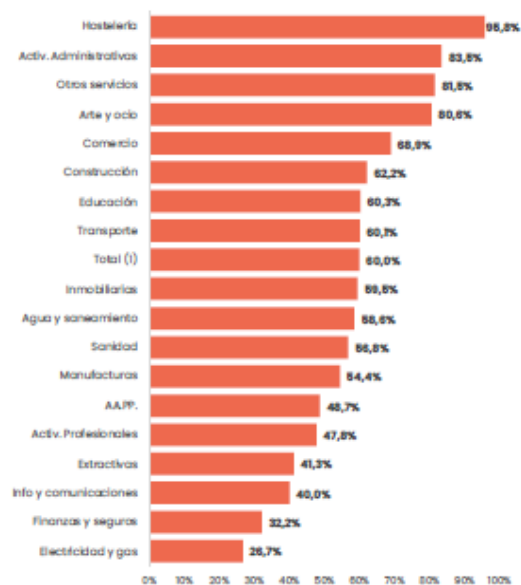
Desde CEPYME se pide prudencia y moderación y estudiar todas las consecuencias que podría tener un nuevo incremento, en especial en la pyme, que ya está registrando un continuo incremento de costes globales, que alcanza más del 23% en estos últimos trimestres; además del impacto que provoca en el empleo que, en términos globales, CEPYME lo calcula en más de 217.000 empleos entre destruidos y no creados. Entre 2017 y 2022, España ha subido el SMI un 41,3%, hasta llevarlo al 54,8% del salario medio, mientras que Alemania todavía lo tiene en el 41%; Francia, en el 47% e Irlanda en el 46%, según datos de Eurostat. Una subida del SMI al 60% del salario medio aumentará esta distancia con nuestros homólogos europeos y, por tanto, restará competitividad a la economía y a la empresa española.

Por sectores, la hostelería sería el más perjudicado por una nueva subida del salario mínimo. De hecho, elevar el SMI al 60% del salario medio provocaría que en este sector el salario mínimo alcance el 95,8% del salario medio, homogeneizando las diferencias salariales del sector.



En 8 de 18 secciones de actividad, un SMI de € 1.082 sería más del 60% de salario promedio.

SMI de € 1.082 y salario medio de cuatro trimestres al 2T2022



(1) Secciones B a S de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas. Excluye Agricultura, ganadería y pesca, y Servicio doméstico. Fuente: CEPYME sobre la base de INE

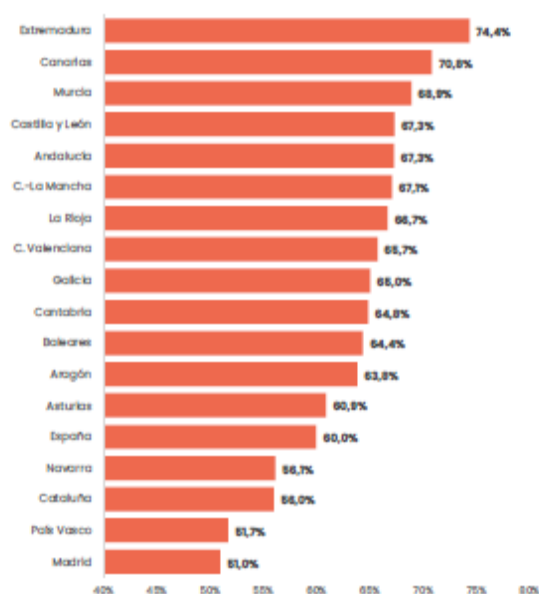
Por territorios, existe una amplia diversidad salarial. El incremento del SMI impacta en mayor medida en las comunidades donde el salario medio es menor y crea una mayor homogeneidad retributiva a nivel nacional, sin tener en cuenta la productividad del territorio, del sector ni del tamaño de empresa. Una nueva subida del salario mínimo en 2023 agravará esta tendencia. Trece comunidades autónomas superarían el promedio del 60% del salario medio. Extremadura (74,4%) y Canarias (70,8%) estarían por encima del 70% del salario medio de su

región y Murcia (68,9%), Castilla y León y Andalucía (67,3%) y Castilla-La Mancha (67,1%) rondarían ese porcentaje.



Salario mínimo de € 1.082 como % del salario medio de cada comunidad autónoma.

SMI de € 1.082 y salario medio de 2022



Nota: Secciones B a S de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas. Excluye Agricultura, ganadería y pesca, y Servicio doméstico.

Fuente: CEPYME sobre la base de INE

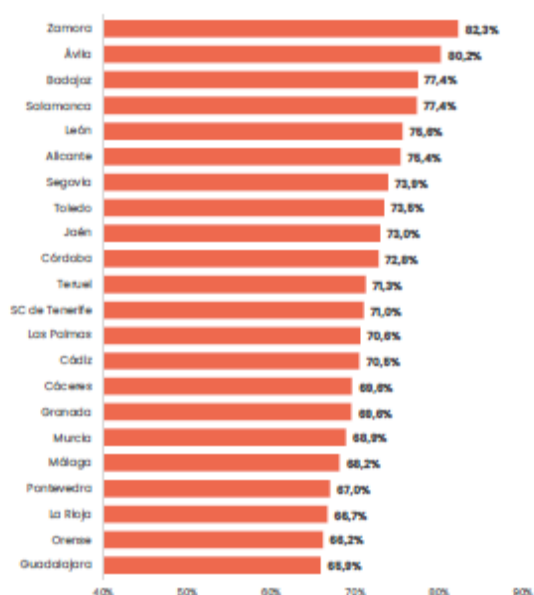
(1) Salario medio ordinario: incluye los pagos de regularidad mensual; excluye horas extra, indemnizaciones, retrasos, premios y otros; en términos brutos. Media de los cuatro trimestres que van desde el cuarto de 2020 al tercero de 2021.

Por provincias, la subida estudiada supondría en 22 provincias que el SMI superara el 65% del salario medio y en 14 sería superior al 70%.



Un salario mínimo de € 1.082 sería más del 65% del salario medio en 22 provincias.

SMI de € 1.082 y salario medio de cuatro trimestres al 2T2022



Nota: Secciones B a S de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas. Excluye Agricultura, ganadería y pesca, y Servicio doméstico.

Fuente: CEPYME sobre la base de INE

(1) Salario medio ordinario: incluye los pagos de regularidad mensual; excluye horas extra, indemnizaciones, retrasos, premios y otros; en términos brutos. Media de los cuatro trimestres que van desde el tercero de 2021 al segundo de 2022.